

**FUNDACIÓN MANUELITA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**REUNIÓN ORDINARIA**  
**EXTRACTO ACTA N°9**

**Fecha:** marzo 11 de 2022

**Lugar:** Palmira

**Hora:** 8:00 a.m.

**Asistentes:** Harold Eder Garcés, Rodrigo Belalcazar Hernández y Diego Salazar Quintero.

**Presidente y Secretario:** Fueron elegidos, por unanimidad de los miembros presentes en la reunión como Presidente, el señor Harold Eder Garcés y como Secretario el señor Diego Salazar Quintero.

### **I. VERIFICACION DEL QUÓRUM**

De conformidad con los estatutos vigentes, se encontraba presente un número suficiente de miembros para deliberar y decidir válidamente. La presente reunión se realizó sin que mediara convocatoria.

### **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto para la reunión según se transcribe a continuación, el cual fue aprobado por la totalidad de los asistentes.

- I. Verificación del Quórum;
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- III. Elección de Dignatarios;
- IV. (...);
- V. (...);
- VI. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021;
- VII. Presentación y aprobación de resultados 2021;
- VIII. (...);
- IX. (...);
- X. Propositiones y varios;
- XI. Elaboración y Aprobación del Acta;

### **III. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS**

El Presidente de la reunión ordenó continuar con el siguiente punto del orden del día, habida cuenta que las elecciones de Presidente y Secretario habían sido realizadas.

(...)

### **VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021**

Presentados por el representante legal los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021, los mismos son aprobados por unanimidad.

### **VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE RESULTADOS 2021**

El representante legal le informa a la junta que en el ejercicio 2021 se presentó un excedente de \$178.918.519 que se reinvertirán en el objeto social de la Fundación, específicamente en la ejecución de los componentes pedagógico y tecnológico del programa Educar Uno a Uno. La Junta Directiva por unanimidad aprueba los resultados del 2021.

(...)

### **X. PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Junta Directiva declara que se autoriza al representante legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Así mismo, la Junta Directiva declara lo siguiente: (i) Que en el artículo cuarto de los Estatutos de la Fundación se establece como objeto de la misma *promover la educación a través de cualquier mecanismo*, lo que se entiende como una actividad meritoria según el artículo 359 del Estatuto Tributario; (ii) Que los aportes obtenidos por la Fundación no son reembolsados y están *dirigidos únicamente a engrosar el patrimonio de la FUNDACIÓN MANUELITA, tal como se establece en el artículo tercero de los Estatutos*; (iii) Que los excedentes obtenidos no son distribuidos y; (iv) Que tal como se menciona el artículo séptimo de los Estatutos, *la FUNDACIÓN MANUELITA será administrada y dirigida por la Junta Directiva, el Gerente y su suplente.*

### **XI. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Siendo las 8:45 a.m. del 11 de marzo de 2022 el Presidente dispuso un receso para la elaboración del Acta correspondiente a esta sesión. Transcurrido éste, se reunió nuevamente la Junta comprobándose

que estaban presentes los mismos miembros iniciales. Posteriormente el Secretario dio lectura al Acta siendo ésta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión siendo las 8:55 a.m. del 11 de marzo de 2022.

*Original firmado*

**HAROLD EDER GARCÉS**

Presidente

*Original firmado*

**DIEGO SALAZAR QUINTERO**

Secretario

El presente extracto fue fielmente tomado del Acta No. 9 de la Junta Directiva de la Fundación Manuelita. Para constancia firmo a los 18 días del mes de marzo de 2021.



**DIEGO SALAZAR QUINTERO**

Secretario